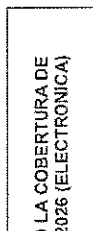


	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA)
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA), PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 130 ARTICULOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2026, DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43, 46 FRACCION I, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 83, 86, 91, 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO.		

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 Hrs. (diez horas) del día 07 de Mayo del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones presentadas para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados que se menciona en el premio de esta acta. Para lo cual se emitirá una evaluación técnica para las claves de **Partida 1 Artículos Deportivos**, con base en las propuestas presentadas, conforme se menciona a continuación:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
Confeciones MAK' LIS, S.A. de C.V.	No presenta propuestas para el requerimiento de artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Por no presentar propuestas.	No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.
Deportes y Regalos Samar S.A. de C.V.	Son Aprobadas 89 (ochenta y nueve) claves presentadas por este proveedor, identificadas con el número de renglón del 01 al 17, 20, 26, 34, 42, 44, 46 al 49, 51, 53 al 55, 57 al 59, 61, 62, 64 al 71, 73 al 78, 80 al 86, 88, 90 al 93, 100 al 105, 107 al 115, 118, 120, 124 al 127, 131 al 133 y 135 al 138 del requerimiento para artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Este proveedor cumple con los requerimientos técnicos necesarios para la identificación de las propuestas manifestados en el Anexo No. 2, de las bases de la convocatoria de la presente licitación. Así como con la descripción de identificación por número de renglón por clave y la presentación de cada una de las claves propuestas, sin dejar a duda la propuesta realizada para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	De acuerdo a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 43, 46, 47 y 49 Fracción I, VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 99 de su Reglamento, se aprueba la proposición técnica de las 89 claves presentadas por el proveedor conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.
Deportes y Regalos Samar S.A. de C.V.	No son consideradas 49 (cuarenta y nueve) claves para este proveedor, identificadas con el número de renglón del 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27 al 33, 35 al 41, 43, 45, 50, 52, 56, 60, 63, 72, 79, 87, 89, 94 al 99, 106, 116, 117, 119, 121 al 123, 128 al 130 y 134, del requerimiento para artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Por no presentar propuestas en 46 (cuarenta y seis) claves, no se puede realizar la evaluación técnica; y en 3 (tres) claves identificadas con el número del renglón 23, 24 y 36, por no coincidir con la descripción de los bienes requeridos contra los propuestos por el proveedor.	No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.

JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA)
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA), PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 130 ARTICULOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2026 DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43, 46 FRACCION I, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 83, 86, 91, 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO.		
PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO
Goldie Authentic 2695 S.A.S. de C.V.	No presenta propuestas para el requerimiento de artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	FUNDAMENTACION. No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.
Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	Son Aprobadas 83 (ochenta y tres) claves presentadas por este proveedor, identificadas con el número de renglón del 06 al 20, 23 al 26, 35, 42 al 44, 46, 47, 49, 51 al 53, 57 al 59, 61 al 69, 71, 73 al 79, 82 al 92, 100, 104, 105, 107 al 116, 120, 122, 125, 127, 128, 131, 132, y 135 al 137 del requerimiento para artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	De acuerdo a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 43, 46, 47 y 49 Fracción I, VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 99 de su Reglamento, se aprueba la proposición técnica de las 83 claves presentadas por el proveedor conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.
Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	No son consideradas 55 (cincuenta y cinco) claves para este proveedor, identificadas con el número de renglón del 01 al 05, 21, 22, 27 al 34, 36 al 41, 45, 48, 50, 54 al 56, 60, 70, 72, 80, 81, 93 al 99, 101 al 103, 106, 117 al 119, 121, 123, 124, 126, 129, 130, 133, 134 y 138, del requerimiento para artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Por no presentar propuestas en 55 (cincuenta y cinco) claves, no se puede realizar la evaluación técnica.
Sandra Luz Jimenez Peña	Son Aprobadas 78 (setenta y ocho) claves presentadas por este proveedor, identificadas con el número de renglón del 01, 06, 09 al 17, 20, 22 al 26, 29, 31, 33, 36, 39, 41 al 43, 46 al 49, 51, 52, 54, 55, 60 al 62, 67, 71 al 74, 78 al 81, 83 al 89, 91 al 104, 110 al 112, 115, 116, 120, 126, 127, 130, 131, 134 y 135 del requerimiento para artículos deportivos identificado con la	De acuerdo a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 43, 46, 47 y 49 Fracción I, VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 99 de su Reglamento, se aprueba la proposición técnica de las 78 claves presentadas por el proveedor conforme las características

JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA)	
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA), PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 130 ARTICULOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2026, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43, 46 FRACCION I, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 83, 86, 91, 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO.			
PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
Sandra Luz Jimenez Peña	Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026. No son consideradas 60 (sesenta) claves para este proveedor, identificadas con el número de renglón del 02 al 05, 07, 08, 18, 19, 21, 27, 28, 30, 32, 34, 35, 37, 38, 40, 44, 45, 50, 53, 56 al 59, 63 al 66, 68 al 70, 75 al 77, 82, 90, 105 al 109, 113, 114, 117 al 119, 121 al 125, 128, 129, 132, 133 y 136 al 138, del requerimiento para artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	propuesta realizada para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026. Por no presentar propuestas en 60 (sesenta) claves, no se puede realizar la evaluación técnica.	describas en el apartado "Motivo" de este dictamen. No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.
Anel Berenice Muñoz Tejeda	Son Aprobadas 109 (ciento nueve) claves presentadas por este proveedor, identificadas con el número de renglón del 01 al 23, 26, 33, 35, 37 al 39, 41, 43, 46 al 63, 65 al 88, 90 al 93, 100 al 105, 107 al 116, 118, 119, 121, 124 al 129, 131 al 133 y 135 al 138 del requerimiento para artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Este proveedor cumple con los requerimientos técnicos necesarios para la identificación de las propuestas manifestados en el Anexo No. 2, de las bases de la convocatoria de la presente licitación. Así como con la descripción de identificación por número de renglón por clave y la presentación de cada una de las claves propuestas, sin dejar a duda la propuesta realizada para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	De acuerdo a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 43, 46, 47 y 49 Fracción I, VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 99 de su Reglamento, se aprueba la proposición técnica de las 109 claves presentadas por el proveedor conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.
Anel Berenice Muñoz Tejeda	No son consideradas 29 (veintinueve) claves para este proveedor, identificadas con el número de renglón del 24, 25, 27 al 32, 34, 36, 40, 42, 44, 45, 64, 89, 94 al 99, 106, 117, 120, 122, 123, 130 y 134, del requerimiento para artículos deportivos identificado con la Partida 1 del anexo No.2 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026	Por no presentar propuestas en 29 (veintinueve) claves, no se puede realizar la evaluación técnica.	No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.

JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA)
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA), PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 130 ARTICULOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2026. DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43, 46 FRACCION I, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 83, 86, 91, 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO.		

Y evaluación técnica para las claves de **Partida 2 Uniformes Deportivos**, con base en las propuestas presentadas, conforme se menciona a continuación:

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
Confecciones MAK'LIS, S.A. de C.V.	Son Aprobadas 10 (diez) claves presentadas por este proveedor, identificadas con el número de renglón del 80 al 89 del requerimiento para uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Este proveedor cumple con los requerimientos técnicos necesarios para la identificación de las propuestas manifestadas en el Anexo No. 3, de las bases de la convocatoria de la presente licitación. Así como con la descripción de identificación por número de renglón por clave y la presentación de cada una de las claves propuestas, sin dejar a duda la propuesta realizada para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	De acuerdo a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 43, 46, 47 y 49 Fracción I, VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 99 de su Reglamento, se aprueba la proposición técnica de las 10 claves presentadas por el proveedor conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.
Confecciones MAK'LIS, S.A. de C.V.	No son consideradas 126 (ciento veintiséis) claves para este proveedor, identificadas con el número de renglón del 01 al 79 y del 90 al 136, del requerimiento para uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Por no presentar propuestas en 126 (ciento veintiséis) claves, no se puede realizar la evaluación técnica.	No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.
Deportes y Regalos Samar S.A. de C.V.	Son Aprobadas 133 (ciento treinta y tres) claves presentadas por este proveedor, identificadas con el número de renglón del 01 al 36, 38 al 41, 43, 45 al 136 del requerimiento para uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Este proveedor cumple con los requerimientos técnicos necesarios para la identificación de las propuestas manifestadas en el Anexo No. 3, de las bases de la convocatoria de la presente licitación. Así como con la descripción de identificación por número de renglón por clave y la presentación de cada una de las claves propuestas, sin dejar a duda la propuesta realizada para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	De acuerdo a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 43, 46, 47 y 49 Fracción I, VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 99 de su Reglamento, se aprueba la proposición técnica de las 133 claves presentadas por el proveedor conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.

JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA)		
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA), PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 130 ARTICULOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2026, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43, 46 FRACCION I, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 83, 86, 91, 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO.				
PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.	
Deportes y Regalos Samar S.A. de C.V.	No son consideradas 3 (tres) claves para este proveedor, identificadas con el número de renglón del 37, 42 y 44, del requerimiento para uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Por no coincidir con la descripción de los bienes requeridos contra los propuestos por el proveedor en 3 (tres) claves identificadas con el número del renglón 37, 42 y 44.	No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.	
Goldie Authentic 2695 S.A.S. de C.V.	Son Aprobadas 136 (ciento treinta y seis) claves presentadas por este proveedor, identificadas con el número de renglón del 01 al 136 del requerimiento para uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Este proveedor cumple con los requerimientos técnicos necesarios para la identificación de las propuestas manifestados en el Anexo No. 3, de las bases de la convocatoria de la presente licitación. Así como con la descripción de identificación por número de renglón por clave y la presentación de cada una de las claves propuestas, sin dejar a duda la propuesta realizada para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	De acuerdo a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 43, 46, 47 y 49 Fracción I, VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 99 de su Reglamento, se aprueba la proposición técnica de las 136 claves presentadas por el proveedor conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.	
Grupo Comercial Damag, S.A. de C.V.	No presenta propuestas para el requerimiento de uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Por no presentar propuestas.	No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.	
Sandra Luz Jimenez Peña	No presenta propuestas para el requerimiento de uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Por no presentar propuestas.	No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.	
Anel Berenice Muñoz Tejeda	Son Aprobadas 133 (ciento treinta y tres) claves presentadas por este proveedor, identificadas con el número de renglón del 01 al 36, 38 al 41, 43, 45 al 136 del requerimiento para uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Este proveedor cumple con los requerimientos técnicos necesarios para la identificación de las propuestas manifestados en el Anexo No. 3, de las bases de la convocatoria de la presente licitación. Así como con la descripción de identificación por número de renglón por clave y la presentación de cada una de las claves propuestas, sin dejar a duda la propuesta realizada para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	De acuerdo a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 43, 46, 47 y 49 Fracción I, VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 99 de su Reglamento, se aprueba la proposición técnica de las 133 claves presentadas por el proveedor conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.	

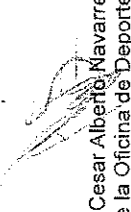
JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES.

	ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES		LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA)	
ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 (ELECTRONICA), PARA LA ADQUISICIÓN DEL GRUPO DE SUMINISTRO 130 ARTICULOS Y UNIFORMES DEPORTIVOS PARA LOS CENTROS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO 2026, DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 43, 46 FRACCION I, 47 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LOS ARTICULOS 83, 86, 91, 92 Y 93 DE SU REGLAMENTO.				
PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.	
Anel Berenice Muñoz Tejeda	Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	clave y la presentación de cada una de las claves propuestas, sin dejar a duda la propuesta realizada para la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	las 133 claves presentadas por el proveedor conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.	
	No son consideradas 3 (tres) claves para este proveedor, identificadas con el número de renglón del 37, 42 y 44, del requerimiento para uniformes deportivos identificado con la Partida 2 del anexo No.3 de la convocatoria para Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026.	Por no coincidir con la descripción de los bienes requeridos contra los propuestos por el proveedor en 3 (tres) claves identificadas con el número del renglón 37, 42 y 44.	No es posible realizar la Evaluación Técnica, conforme las características descritas en el apartado "Motivo" de este dictamen.	

OBSERVACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el Acta del Dictamen Técnico de las proposiciones de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR002-T-96-2026 para la adquisición del grupo de suministro 130 Artículos y Uniformes Deportivos para los Centros de Seguridad Social para el ejercicio 2026, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Jalisco, con fundamento en los Artículos 43, 46 Fracción I, 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los Artículos 83, 86, 91, 92 y 93, de su Reglamento, siendo las 15:00 Hrs. (quince horas) del día 08 de Mayo del año 2026, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia.


Mtra. Claudia Wydeliza Dmínguez Sanchez
 Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales


Lic. Cesar Alberto Navarrete Hernandez
 Jefe de la Oficina de Deporte y Cultura Física